



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS IZTAPALAPA, CERTIFICA que ASHLEY ESTEFANIA PINEDA HERNANDEZ, con CURP PIHA021208MDFNRS1, cursó y acreditó la Educación Secundaria de acuerdo al Plan de Estudios vigente, en ESCUELA PLUTARCO ELIAS CALLES, con Clave de Trabajo 09DES0239R, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

6.8

SEIS PUNTO OCHO

El presente documento de certificación se expide en Iztapalapa, Ciudad de México a los veintiún días del mes de septiembre del dos mil dieciocho.

Autoridad educativa: ISABEL WEDAD FARHA VALENZUELA, DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS IZTAPALAPA.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000305881841

Sello digital autoridad educativa:

dbVLNHriS0ll4+BYCfteNUxc/nEUjRljoqSUD389BLmxI2seWHVX63F+CDmbZfmEjAl9bhwyX8ipEwYREFBVAwJvyc/eALwAsJrS6uhD7ZBvIrfI5pg1VBqeGM7sZ8nPgorSno3Z8R650GssSYNwGS9wdmKVMxIAAAL2OZock=

Fecha y hora de timbrado: 2018-12-18T05:10:37

Sello digital SEP:

ITEWfgK06piY7u4paApFS+Vnohz0RjgSsRoBura4IBXnFji0CFVdM2Miffo6MkGvsHGkaepCchgmoJM5ZtnVWScHw0hpadHsZhpwdOmYR+HL/IVi0I/GNGZAoGMGanlaya6qBkdtOOZeuAq08tOMMmCxyVrZVlicfGJA7j4Ca+0dZjYCCsVJqnr6kQIWH/BZR4bFYHEYFu1KEYDyicKtCtPpfiMYkJK/RmCQRxxDdaq9pfb0XqCLi+/Gv5qgqfBObUyQspl/fmyE0amqC8yrOm9WDR96T8xSAIE/qvlpfbu3JjNYkVYDWqG4SFACsnrwc4dOsvkfUG1UTSB8V5ORw==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de tramites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, VIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7, 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México por medio de la siguiente liga: www.controlescolar.sepdf.gob.mx/valida De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.